

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 254

Período del 12/08/06 al 18/08/06

Montevideo – Uruguay

1. DD.HH.: Continúan Las Indagatorias Sobre Los Casos de Desaparecidos
- 2. Cambios en el Gabinete Ministerial: La Ministra Berrutti Dejaría su Cargo**
- 3. Declaraciones del Cnel (r) Gilberto Vázquez**
- 4. Hallaron Arsenal en la Embajada de Uruguay en Brasil**
- 5. Opinión: “Las Águilas No Cazan Moscas”**
- 6. Las FF.AA. Ante la Disyuntiva de la Libre Opción Sexual**
7. Entrevista Al Cnel. (r) Carlos Silva, Líder De los “Tenientes De Artigas”
- 8. Soldado Denuncia Haber Sido Agredido por Policías**
- 9. Uruguay no Descarta Sumarse a Misión de Paz en Medio Oriente**
10. Editorial: “Nuevos Pasos Hacia la Verdad y la Justicia”
- 11. Ratifican Denuncia del “Segundo Vuelo”**
- 12. Subsecretario de Defensa Rechaza Críticas por Avión Presidencial**
13. Varios Militares Comparecen Ante la Justicia
14. Acusados de Violar DD.HH. Penarían Hasta 12 Años de Prisión
15. Oficiales del Ejército Usarán Uniforme Camuflado de Forma Permanente
16. Cárcel Central: Militares Detenidos Sancionados por Agresión a Policías
17. Desaparecidos: Excavaciones Se Reanudan en Chacra de Pando
18. Tribunal de Honor a Gilberto Vázquez
- 19. Gobierno Modifica Estructura del Sistema de Enseñanza del Ejército**
- 20. Tribunal de Honor Juzgaría a Militares que Brindaron Datos Erróneos**
- 21. Subsecretario Bayardi Negó Injerencia del Comando Sur de EE.UU.**
22. Amplían Investigación de Violaciones a DD.HH Cometidas en Dictadura
23. Gobierno Investiga Los Archivos de Inteligencia del Ejército
24. Bertolotti se Distanció del Círculo Militar
25. Análisis: “Programas y Valores. Disciplina y Obediencia”
26. La Vida En El Liceo Militar
27. Se Busca Consolidar Escuela de Misiones de Paz Referente en la Región
28. Comisión de Defensa de Diputados Visitó Dependencias de la FAU
29. Cooperación: Se Estrechan Los Lazos Entre Los EE.UU. y Uruguay
- 30. Se Procedió a la Destrucción de 2.110 Armas de Fuego**
31. Investigan Gastos en Aviación Civil
32. La ONU Investiga Actividades Criminales de Explotación Sexual en Congo
33. Profesor Denunciado Como Torturador Fue Sumariado
34. Uruguay Realizó Monitoreo Unilateral de Calidad de Aguas del Río Uruguay

1. DD.HH.: Continúan Las Indagatorias Sobre Los Casos de Desaparecidos  
Según consigna La República (12/08), el ex Presidente de la República (2000-05), Dr. Jorge Batlle Ibáñez, entrevistado el pasado día 12 de agosto por algunos medios de prensa en el marco de su visita al departamento de Rocha (aprox. 250 Kms. al E de Montevideo), fue consultado acerca de las posibilidades de que los restos de María Claudia García de Gelman

se encontraran en Argentina o en Uruguay, las dos posibilidades que apunta el informe final de la Comisión para la Paz (conformada durante el gobierno de Batlle para procurar esclarecer las desapariciones de ciudadanos ocurridas durante el período dictatorial –1973 a 1985). Al respecto, el ex mandatario señaló: *“Yo no tengo ninguna idea precisa, pero si Ud. me pregunta que es lo que yo creo, yo creo que falleció acá en Uruguay”*. Por su parte, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, señaló que las investigaciones para hallar los restos de detenidos desaparecidos *“no están cerradas”* y que se continúa avanzando en tal sentido. (La República Sección POLÍTICA 12 y 16/08/06; El País Sección NACIONAL 16/08/06)

## **2. Cambios en el Gabinete Ministerial: La Ministra Berrutti Dejaría su Cargo**

El Observador (12/08) consigna que por distintas razones, cerca de fin de año se producirá un recambio de Ministros en el gabinete del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. La crónica del matutino señala que estos cambios en los titulares de las distintas carteras ministeriales obedece en diferente medida a *“diferencias políticas, falta de apoyo interno, salud o simple cansancio”*. Esta novedad de renovación de algunos jerarcas, fue confiada a El Observador por miembros del gobierno. En tal sentido, la crónica del matutino indica que la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, le transmitió al Presidente Vázquez la necesidad de dejar su cargo antes de fin de año. La solicitud de Berrutti se debería a *“problemas de salud”* propios y de su marido, según le comentó al Presidente. Por otra parte, el Senador socialista José Korzeniak (Partido Socialista / Frente Amplio) está entre los candidatos a ocupar la cartera, pero el Movimiento de Participación Popular (MPP/FA) también aspira a poner al frente de la cartera de Defensa a uno de sus miembros. (El Observador Sección URUGUAY 12 y 17/08/06)

## **3. Declaraciones del Cnel (r) Gilberto Vázquez**

El Observador (17/08) consigna que el Cnel. (r) Gilberto Vázquez, detenido en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo) a la espera de la definición sobre un pedido de extradición de la Justicia argentina, declaró el 16/08 en el expediente judicial referido a la desaparición en Argentina de Adalberto Soba y Alberto Mechoso (en 1976) y de Washington Barrios (en 1975) durante la dictadura (1973-1985). En tal instancia Vázquez reconoció que estuvo en el centro clandestino de detención y torturas *“Automotores Orletti”* (Buenos Aires, Argentina), y que desde allí fueron traídos a Montevideo prisioneros uruguayos. Vázquez expresó a su vez que el militar (r) José Gavazzo trajo a Uruguay el dinero que se obtuvo de los militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) detenidos en *“Orletti”*, y que fue luego repartido entre diferentes dependencias de las FF.AA. Por otra parte, La República (12/08) consigna que el Cnel. (R) Gilberto Vázquez comparecerá ante el Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, Juez penal de 1° Turno, el martes 12 de setiembre próximo, a pedido expreso de la Dra. Mirtha Guianze, encargada de fiscalizar el expediente penal por la desaparición de Elena Quinteros. Según fuentes judiciales, el ex Cnel. será indagado a raíz de sus recientes declaraciones públicas, en las que manifiesta tener conocimiento de un eventual desenterramiento de cuerpos de detenidos-desaparecidos, conocido como *“operación zanahoria”*, que procuró eliminar cualquier vestigio de lo ocurrido con estos ciudadanos durante el período dictatorial. Gilberto Vázquez puntualmente se refirió a que primero se removieron *“(…) los enterrados en el Batallón N° 13 y luego a los más de veinte que había en el N° 14”*. Consecuentemente confirmó su participación en la *“Operación Zanahoria”*, y es por tal motivo que la Fiscal Guianze entendió que debe comparecer en la investigación de Elena Quinteros. Según el informe final de la Comisión para la Paz, los restos de la maestra Elena Quinteros fueron inhumados, *“probablemente en el Batallón de Infantería N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984”*. Por otra parte, La República (16/08) consigna que el Cnel. (r) Gilberto Vázquez, forcejeó con efectivos de la guardia policial de la Cárcel Central cuando le fueron a requisar un teléfono celular cuyo uso está prohibido en el referido establecimiento, donde Vázquez se encuentra recluido. Como sanción se dispuso suspenderle las visitas hasta la semana próxima.

(La República Sección POLITICA 12 y 16/08/06; El País Sección NACIONAL y Radio El Espectador 16/08/06; El Observador Sección URUGUAY 17/08/06)

## **4. Hallaron Arsenal en la Embajada de Uruguay en Brasil**

La República (14/08) consigna que la Embajada de Uruguay en Brasil reportó a mediados de 2005 el hallazgo de armas de guerra en un subsuelo del edificio donde se halla la Agregaduría Militar de la misión diplomática. Posteriormente, el material no pudo ser devuelto al país y fue destruido al poco tiempo, debido a su precario estado de conservación. Las autoridades brasileñas fueron informadas en todo momento de este hallazgo e, incluso, colaboraron con su eliminación. Según señala el matutino, el *“pequeño arsenal”* encontrado estaba compuesto por varios rifles de asalto en desuso y granadas ya vencidas, y nunca había figurado en los inventarios de la sede diplomática. Las fuentes consultadas por El País confirmaron que los pertrechos pertenecían al Ejército Nacional, y que, *“probablemente”*, habían sido ingresados durante el período dictatorial (1973-1985). Una fuente consultada al respecto por El País señaló que *“en la época (de la dictadura) existía la presunción de que podía producirse un ataque”* contra la sede diplomática uruguaya, para lo cual *“había que elaborar un plan defensivo”*. De hecho, durante 1973 se habían producido acciones de *“copamiento”* en los consulados de Uruguay en Porto Alegre y San Pablo (Brasil), por parte de activistas de izquierda. Fue el Embajador Pedro Vaz, funcionario de carrera designado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, el responsable de este descubrimiento, a partir del cual la Cancillería ordenó un inventario en cada Agregaduría Militar de Uruguay en todo el mundo.

(La República Sección POLITICA 14/08/06)

### **5. Opinión: “Las Águilas No Cazan Moscas”**

En artículo publicado por La República, Alberto Scavarelli, realiza una serie de consideraciones sobre las actitudes y dichos del Cnel. (r) Gilberto Vázquez, quien se encuentra detenido en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo) en espera de la resolución de la Justicia uruguaya, sobre su eventual extradición hacia Argentina por casos de violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). El Cnel. Vázquez se encuentra, además, sometido al Tribunal de Honor del Ejército por su fuga del Hospital Militar el mes pasado. El periodista expresa que el militar es *“doblemente antidemocrático: primero golpista y luego contrario a toda salida de la dictadura”*. Scavarelli indica a continuación que Vázquez: *“Afirma que desenterró los cuerpos de los desaparecidos. Si así fuera, entonces no habría más delito continuado de desaparición forzada de personas sino homicidio, con las consecuencias jurídicas resultantes del tiempo transcurrido. Pero dice además que los militares (...) recibieron de un civil la orden de hacer desaparecer los restos sepultados (...) Afirma en su dislate que también sabe (...) que ese mismo civil entonces desde el llano, les exigió a los militares (...) que Wilson Ferreira (líder político del Partido Nacional, ya fallecido) debía quedar fuera de la lid electoral al tiempo de la salida de la dictadura y estos lo acataron”*. Según el periodista, los dichos del Cnel. (r) Vázquez son ofensivos para quienes tienen *“convicciones democráticas indiscutidas”* como *“Tarigo (político del Partido Colorado, ya fallecido) o (el Dr. Julio María) Sanguinetti (Presidente de la República de 1985 a 1990 y de 1995 al 2000)”*; opina también Scavarelli que las referidas declaraciones de Vázquez son ofensivas para la figura de Wilson Ferreira, que fue *“un patriota que cultivó con Sanguinetti una amistad que no solo fue personal sino políticamente esencial para la consolidación del primer gobierno democrático posdictadura”*; y considera que lo expresado por Vázquez es a su vez un agravio a la memoria del Gral. Liber Seregni (líder histórico del Frente Amplio) *“como si él hubiera podido estar de acuerdo en la exclusión de Wilson. (Cuando) El país entero sabe que desde la oposición fue otro hombre esencial en el proceso de consolidación democrática”*. Así, el periodista concluye reseñando que *“Sus dichos (de Vázquez) molestan pero no ofenden, porque felizmente sigue siendo cierto que no ofende quien quiere sino quien puede. (...) Si estuviera el maestro Tarigo entre nosotros, seguramente nos diría a los uruguayos que el asunto no da para más, que “las águilas no cazan moscas”, que la nación tiene hoy problemas graves que tenemos el deber de resolver entre todos, más allá de la locura o la malicia de un oscuro personaje”*.

(La República Sección EDITORIAL 14/08/06)

### **6. Las FF.AA. Ante la Disyuntiva de la Libre Opción Sexual**

El Observador (14/08) consigna que cuando se descubre que un efectivo de las FF.AA. es homosexual, se busca su retiro voluntario o se lo expulsa sin señalar específicamente

que es por su opción sexual. La crónica del matutino señala que el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, dijo que una ley impide la discriminación de personas por opciones sociales y que el tema de la homosexualidad en las FF.AA. puede analizarse en el marco de la Ley de Defensa, que se viene discutiendo en el marco del Debate Nacional Sobre Defensa, que cuenta con la participación de diferentes actores de la sociedad. El Observador indica que decenas de soldados fueron dados de baja del Ejército Nacional por su condición de homosexuales, aunque en todos los casos se adujeron otras razones para la decisión. Casos similares se dan en la Armada Nacional y en la Fuerza Aérea (FAU), dijeron a El Observador fuentes de esas Fuerzas. Sobre este tema, Bayardi dijo al matutino que *“en el marco de la no-discriminación por opciones hay una ley vigente en Uruguay”* y que *“habrá que ver qué surge del debate de la nueva ley de Defensa, si hay modificaciones en la Justicia militar, si se modifican códigos y normas”*.

(El Observador Sección URUGUAY 14/08/06)

### 7. Entrevista Al Cnel. (r) Carlos Silva, Líder De los “Tenientes De Artigas”

En entrevista publicada por La República (15/08), el Cnel. (r) Carlos Silva, líder de la Legión “Tenientes de Artigas” (de carácter ultra nacionalista), realizó varias precisiones al respecto de las declaraciones formuladas por el Cnel. (r) Gilberto Vázquez en las que afirma que el ex Presidente de la República (1985-1990 y 1995-2000) Dr. Julio María Sanguinetti ordenó la “Operación Zanahoria” (que procuró eliminar cualquier vestigio de los restos de detenidos-desaparecidos asesinados durante la dictadura). En tal sentido, el Cnel. (r) Carlos Silva señala que: *“(…) conociendo las actitudes del Abogado Sanguinetti, no me extrañaría que lo hubiera hecho”*. Acerca del “Pacto del Club Naval” (reunión entre las autoridades militares de la dictadura y figuras relevantes del espectro político en la que se buscó convenir las pautas de la transición a la democracia), el Cnel. (r) Silva expresó que *“Wilson Ferreira (líder político del Partido Nacional, hoy fallecido) fue proscrito facilitando la llegada al poder del beneficiario Sanguinetti”*; y que *“si bien (Líber) Seregni (líder histórico del Frente Amplio) fue proscrito, el Frente Amplio se benefició en que se le dejara participar en las elecciones”*; y que el Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez (ex Presidente del período de facto) se aseguró de *“no ser molestado por nadie a la salida del poder, ya que el Partido Nacional quedó afuera del pacto”*. Según el Cnel. (r) Silva, *“quien pagó los platos rotos fue el ex Presidente Juan María Bordaberry”*. Al mismo tiempo, según señaló el entrevistado, Álvarez habría logrado *“asegurar que sus colaboradores militares directos durante el proceso, continuaran sus carreras, ahora de la mano de Sanguinetti”*. Por último, el Cnel. (r) Silva dice estar *“casi seguro que a Álvarez no lo van a extraditar”*, aunque posiblemente sí a los *“Oficiales de menor jerarquía”*.

(La República Sección POLÍTICA 15/08/06)

### 8. Soldado Denuncia Haber Sido Agredido por Policías

El País (16/08) consigna que en el Departamento de Artigas (aprox. 600 Kms. al N de Montevideo) un joven soldado de 23 años de edad denunció haber sido golpeado por funcionarios policiales de la Seccional 6°. Según narró el militar, había sido conducido por error a la seccional en momentos en que caminaba por la vía pública. Ya en la dependencia policial recibió golpes estando detenido. Según la crónica del matutino, que se basa en un reporte forense del caso, el soldado presenta lesiones en el rostro compatibles con golpes de puño. Por su parte, el Jefe de Policía de Artigas, Hugo Ferreira, dijo a El País que aguarda la comunicación oficial de la Justicia para comenzar las actuaciones administrativas correspondientes.

(El País Sección CIUDADES 16/08/06)

### 9. Uruguay no Descarta Sumarse a Misión de Paz en Medio Oriente

La República (16/08) consigna que Uruguay analizará la posibilidad de que observadores uruguayos se integren a la misión de mantenimiento de la paz que se desplegará en el Líbano. Fuentes del Ejército Nacional consultadas por El Observador (16/08), indicaron que esto es posible pero que por el momento no se tiene capacidad de enviar un contingente. Pues recordaron que ya hay dos importantes contingentes de militares uruguayos, uno en la República Democrática del Congo (RDC) y otro en Haití (entre los dos suman unos 2500 efectivos), y que para trasladar tropas al Líbano debería finalizar una de estas misiones, lo que no se prevé que ocurra en fecha próxima. Por otra parte,

en declaraciones a Radio "Sarandí", el Embajador uruguayo en el Líbano, Alberto Voss Rubio, dijo que había elevado una nota a la Cancillería de la República para pedir la presencia de topas uruguayas en aquél país. Pero fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE.) indicaron a El Observador que oficialmente las Naciones Unidas (ONU) no han realizado pedido alguno en tal sentido. En tanto, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, valoró que la situación política en aquella parte de Oriente Medio aún no está *"definitivamente resuelta"* y que eso lleva a considerar el eventual envío de militares uruguayos como *"estratégicamente delicado"*. Bayardi señaló también que *"analizaremos seriamente el envío de militares uruguayos si las condiciones en la región entre el Líbano e Israel ofrecen las garantías básicas y necesarias para nuestra participación"*. Según publica El Observador (16/08) varias de las fuentes consultadas coincidieron en que si bien la misión en el Líbano tendrá una amplia cobertura mediática y permitirá demostrar la experiencia de Uruguay en misiones de paz, puede ser de mucho mayor riesgo que las otras.

(La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección INTERNACIONAL 16/08/06)

#### 10. Editorial: "Nuevos Pasos Hacia la Verdad y la Justicia"

La República dedica su Editorial del día 16/08 a realizar algunas reflexiones sobre la significación histórica que constituye la declaración ante la justicia de los militares vinculados con violaciones a los DD.HH. en Uruguay. Se afirma en dicha Editorial que *"...las instituciones uruguayas no poseen una respuesta acerca de las graves e hirientes interrogantes (...) No la tiene el Poder Judicial, que recién ahora da sus primeros pasos en la indagación de los hechos. No la tienen las fuerzas armadas que se negaron a procesar las investigaciones que se debían a sí mismas y sobre todo que le debían al resto de la sociedad. No las tiene el Poder Ejecutivo que sustituyó la labor de recoger datos por una farsa impresentable decidida por Julio María Sanguinetti llevada a cabo por el Coronel Sambucetti, él mismo acusado por violaciones a los derechos humanos"*. Se hace también referencia a las declaraciones de Gavazzo ante la Justicia, y se indica que: *"El individuo buscó acomodar sus declaraciones a las exigencias previsibles en un marco político que ha cambiado sustancialmente. Ya no están en el gobierno, ni en Argentina ni en Uruguay, los amigos de la impunidad, los cómplices civiles del terrorismo de Estado como Sanguinetti o Menem (...) Según alega (Gavazzo), en el primer vuelo su actuación habría consistido ni más ni menos que en salvar la vida de las personas secuestradas e ingresadas ilegalmente. No aparece allí el secuestro de varios niños, la supresión de su identidad, las falsedades con que se simuló su detención como forma de enfrentar una invasión. Pero sobre todo en la crónica, tal como se ha difundido, no aparece dicho el destino que tuvieron otras personas secuestrados con el grupo que compuso el primer vuelo y de los que, desde entonces, nada se ha sabido"*.

(La República Sección EDITORIAL 16/08/06)

#### 11. Ratifican Denuncia del "Segundo Vuelo"

La República (15/08) consigna que los querellantes en la causa del "segundo vuelo de la muerte" (que trasladó ilegalmente detenidos –desparecidos de Argentina a Uruguay), excluida de la Ley de Caducidad (de la pretensión punitiva del Estado respecto de los crímenes cometidos durante la dictadura -1973 a 1985), ratificaron el 14/08 la denuncia ante la Dra. Gabriela Merialdo, Juez de 9º Turno Penal. En tal sentido, se presentaron a las dependencias judiciales, María Esther Gatti, e Ignacio Errandonea, acompañados por el Abogado Oscar López Goldaracena. El expediente investiga la desaparición de los ciudadanos María Emilia Islas Gatti Zaffaroni, Juan Pablo Recagno Ibarburu, Ary Cabrera Prates, Juan Errandonea Silva y Armando Bernardo Arnone Hernández. Los denunciante pidieron que se investigue el vuelo y el paradero de las personas trasladadas, *"considerando la posibilidad cierta y probable"* de que el llamado "segundo vuelo", hubiera trasladado a uruguayos desaparecidos en la Argentina *"bajo la coordinación represiva de los regímenes militares de ambos países"*. Anteriormente, en junio de este año, la denuncia fue ampliada en virtud al resultado de las investigaciones publicadas por La República, referente a los móviles económicos que incriminan a varios militares que integraron durante la dictadura la "OCA" (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) con los delitos cometidos durante el período dictatorial, y por ende, relacionados al "segundo vuelo". Cabe recordar que el Presidente de la república, Dr. Tabaré Vázquez, excluyó este caso de la Ley de Caducidad, al

entender que las desapariciones ocurrieron *"en principio fuera del territorio nacional, donde tiene plena vigencia la ley penal extranjera"*, y agregó que se *"ignora si los ciudadanos desaparecidos fueron o no trasladados posteriormente"* a Uruguay. La Jueza Merialdo citó para las próximas semanas a los mandos civiles, militares y policiales que actuaron en 1976, para dar así comienzo a la indagatoria de este caso. Entre los citados se encuentra al ex presidente de facto Juan María Bordaberry, el Tte. Gral (r) Gregorio Alvarez y los militares que están detenidos en espera del pedido de extradición de Argentina. Además, la citación comprende al Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea (FAU), Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, al ex Cte. José Pedro Malaquín, al May. Walter Pintos, al Cnel. (Av.) Araujo Umpiérrez y al Cap. Daniel Muñoz, participantes del *"segundo vuelo"*.

(La República Sección POLITICA 15/08/06, El País Sección NACIONAL 16/08/06; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 17/08/06)

## **12. Subsecretario de Defensa Rechaza Críticas por Avión Presidencial**

Respecto del revuelo que ha generado la posible compra de un avión para uso de la Presidencia de la República, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, rechazó las críticas de la oposición política sobre este tema. El jerarca dijo que no se puede contraponer la falta de dinero para alimentar a la tropa con la compra de un avión para los traslados del Presidente de la República y eventuales usos que le de la Fuerza Aérea (FAU), pues esa comparación le parece *"demagógica"*. Además, reiteró que no hay recursos previstos para la compra de este avión en el Presupuesto Nacional, pero admitió que hay estudios de planificación al respecto. Aseguró también que el *"(...) eventual avión, no sería presidencial, sino de la Fuerza Aérea. Lo que hay, a instancias del Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, es un estudio de factibilidad para la eventual adquisición de una aeronave"*. Por otra parte, La República (17/08) consigna que "altas fuentes" de la FAU consultadas por el matutino desmintieron que el gobierno haya concretado la adquisición de una aeronave para uso presidencial. Esto obedece a que un trascendido al respecto apareció publicado en una revista especializada en aeronavegación y fue recogida por el portal de internet *"Enfoques de Maldonado"*. La noticia indicaba que según el Semanario *"Flight International"*, el gobierno uruguayo *"ha finalizado las negociaciones para la adquisición de una aeronave Embraer Legacy 600, la cual será entregada en Marzo de 2007. La misma será utilizada para el transporte del Sr. Presidente, en reemplazo del Embraer EMB-120 ER Brasilia, que se entrega como parte de pago por el nuevo Legacy"*.

(Radio El Espectador 15/08/06, La República Sección POLITICA 17/08/06)

## **13. Varios Militares Comparecen Ante la Justicia**

El Tte. Cnel. (r) José Gavazzo y el Cnel. (r) Jorge Silveira fueron interrogados durante cinco horas y media por el Juez Penal Luis Charles y la Fiscal Dra. Mirtha Guianze, en el expediente de la desaparición de Adalberto Soba Fernández, Alberto Mechoso Méndez, y Washington Barrios. En los próximos días comparecerán ante la Justicia el Cnel. (r) Gilberto Vázquez, el Cap. (dado de baja) José Ricardo Arab, el ex policía Ricardo Medina, el ex Canciller de la dictadura, Juan Carlos Blanco, el Cnel. (r) Juan Antonio Rodríguez Buratti, el Cnel. (r) Luis Maurenate Mata, y el Tte. Cnel. (r) Pedro Mato Nerbondo, miembro del OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas), del Servicio de Información y Defensa (SID), y de la Escuela de Seguridad Nacional (Esedena). El militar (r) José Gavazzo admitió su participación en el Plan Cóndor (coordinación entre las dictaduras del Cono Sur para la represión) y se definió como *"oficial de enlace"*, pero se declaró inocente de la desaparición de Adalberto Soba y Alberto Mechoso, ocurrida el 26 de setiembre de 1976. Gavazzo admitió a su vez su intervención en el centro clandestino de detención y tortura *"Automotores Orletti"* (Buenos Aires, Argentina), y se hizo responsable del traslado ilegal de la familia de Alberto Mechoso Méndez, en vuelo comercial desde Buenos Aires a Montevideo. Según fuentes judiciales, Gavazzo relató que Alberto Mechoso le ofreció el dinero del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) a cambio de que no le pasara nada a su familia. Detalló que fue al domicilio en Buenos Aires de Mechoso, de donde se apoderó de U\$S 6 millones que fueron entregados a las autoridades de Inteligencia argentinas. Según Gavazzo, cuando venía para Uruguay, en momentos previos a subir al avión alguien le entregó una valija con U\$S 1,2 millones como donación para el SID de Uruguay. Además expresó que no volvió a ver a Mechoso, luego del mencionado episodio ocurrido en Orletti, y de la misma forma asegura no saber nada más de Adalberto Soba Fernández. Por su parte el Cnel. (r) Jorge Silveira declaró que *"nunca iba a la Argentina"* durante su actuación en el OCOA, brigada que operaba conjuntamente con militares

argentinos. Por el mismo caso, también fue citado en calidad de testigo el edil del Nuevo Espacio (NE/ Frente Amplio) y actual presidente de la Comisión de DD.HH. de la Junta Departamental de Montevideo, Rubén Prieto. Prieto fue militante de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU) y de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) en los años sesenta, y participó de la fundación del PVP. Prieto dijo que *"en la casa de Soba secuestraron 6 millones de dólares, pero antes, en el mes de julio, ya habían secuestrado otros 2 millones de dólares de la casa de Sudoy y de Duarte"*. Además denunció ante el Juez Charles, que a Gavazzo se lo había visto en el mes de junio muy cerca de "Orletti" y afirmó que no era cierto que el jefe de la OCOA haya participado solamente del traslado de la familia Mechoso desde Argentina al Uruguay. A su vez, el 17/08 se hizo presente ante la Justicia el Tte. Cnel. (r) Pedro Matto, por la desaparición de Soba – Mechoso. Matto se desempeñó tanto en el (SID) como en el OCOA. También el ex policía Ricardo Medina y el ex Capitán (dado de baja), José Arab comparecieron el 17/08 ante la Justicia, y negaron haber intervenido en el centro clandestino de detención argentino "Automotores Orletti" (Buenos Aires). Ambos son indagados por la desaparición de Adalberto Soba y Alberto Mechoso. De todas formas ninguno negó haber sido miembro del SID y en consecuencia haber participado en operativos de esa dependencia. Ambos negaron haber participado en la expropiación del dinero del PVP, así como en el traslado ilegal de ciudadanos detenidos, desde Argentina a Uruguay.

(La República Sección POLITICA 13,14,15,16, 17y 18/08/06; Radio El Espectador 14 y 15/08/06; El País Sección NACIONAL 14,15,16,17 y 18/08/06; El Observador Sección URUGUAY 15,16 y 18/08/06; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 17/08/06; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 18/08/06)

#### 14. Acusados de Violar DD.HH. Penarían Hasta 12 Años de Prisión

En artículo publicado por el Semanario Búsqueda (17/08) el periodista Raúl Ronzoni señala que la Ley 14.068 de 1972, promulgada durante el gobierno del ex Presidente Juan María Bordaberry, y que aumentó el máximo de la pena del delito de privación de libertad y estableció agravantes especiales para hacer más severa la sanción contra los guerrilleros imputados de secuestros, se convirtió hoy en el instrumento jurídico que el Juez Luis Charles y la fiscal Mirtha Guianze evalúan utilizar para castigar con hasta 12 años de prisión a seis oficiales retirados, un ex militar y un policía retirado, por la detención ilegal en Argentina en 1976 de ex guerrilleros y militantes políticos uruguayos en el centro clandestino de "Automotores Orletti" (Buenos Aires). En esa situación se encuentran el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo, los Cneles. (r) Gilberto Vázquez, Jorge Silveira, Ernesto Rama, Juan Antonio Rodríguez Buratti y Manuel Cordero (prófugo en Brasil), el Cap. (r) Pedro Mato, el ex militar José Arab y el policía retirado Ricardo Medina. En la nota publicada por el semanario se consigna que la investigación judicial se origina en las detenciones en setiembre de 1976 y la posterior desaparición en Buenos Aires de Adalberto Soba Fernández y de Alberto Mechoso Méndez, militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). Por otra parte, en la última semana el Juez Charles y la Fiscal Guianze avanzaron hacia una eventual responsabilidad de los ex militares uruguayos y del ex policía, en el delito de privación de libertad agravado por su condición de delito permanente, que prevé una pena máxima de 12 años de prisión, según información en poder de Búsqueda. A su vez, en el transcurso de la investigación, a los casos de Soba y Mechoso se sumaron las detenciones y posterior desaparición en 1976 de Gerardo Gatti y de León Duarte. Gatti era el Secretario General del PVP y Duarte era dirigente de dicho grupo.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 17/08/06)

#### 15. Oficiales del Ejército Usarán Uniforme Camuflado de Forma Permanente

El Semanario Búsqueda (17/08) consigna que todos los Oficiales del Ejército Nacional, incluido el Cte. en Jefe de la Fuerza, pasarán a usar su uniforme camuflado todo el tiempo, y acotarán el uso de sus demás uniformes a ocasiones específicas, según lo resolvió el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Díaz, con el objetivo de *"simplificar"* la indumentaria y de reducir costos en la Fuerza, según informaron a Búsqueda fuentes castrenses. El Cte. Díaz dialogó sobre el tema con el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, y ambos estuvieron de acuerdo en las modificaciones a los usos de los uniformes. En la actualidad, los Oficiales del Ejército disponen de varios uniformes, clasificados según su utilización en diversas ocasiones. Tienen un uniforme administrativo (pantalón gris, campera y/o buzo verde), uno social o protocolar (casaquilla verde, pantalón gris, uno para verano, otro para invierno) y uno de gala. La crónica de Búsqueda señala que las Unidades de combate de todo el país, los Oficiales visten uniforme de campaña todo el tiempo, salvo en algunas ocasiones protocolares.

Pero el resto de los Oficiales, que se desempeñan en unidades administrativas (logística, administración, educación, etcétera), utilizan todo el tiempo sus uniformes "administrativos". Según las fuentes que consultó Búsqueda, el Cte. en Jefe todavía no impartió la orden del cambio de hábitos de vestimenta, pero ya tomó la decisión. La cantidad de uniformes para cada Oficial disminuirá, y algunos de los tipos de uniforme serán modificados. Por otra parte, el Ejército ya comenzó un plan de confección masiva de uniformes de campaña, que implica unas 8 mil unidades por año. De forma paralela, la Fuerza ya concretó la compra de unas 8 mil camperas de camuflado para invierno desde Colombia, que llegarán en octubre. La mayoría de las camperas serán destinadas al personal subalterno (suboficiales, clases y soldados).

**(Semenario Búsqueda Sección POLITICA 17/08/06)**

#### 16. Cárcel Central: Militares Detenidos Sancionados por Agresión a Policías

La República (17/08) consigna que el Ministro del Interior, José Díaz, expuso a la prensa que se habían detectado algunos casos de maltrato de parte de los militares que, a la espera de su eventual extradición a Argentina, se encuentran detenidos en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo). Estos actos de agresión fueron contra los policías que cumplen funciones en el referido centro carcelario. En consecuencia, el Ministro Díaz aseguró que a los militares ya se les han aplicado las sanciones que corresponden de acuerdo al reglamento de la cárcel. En tal sentido explicó: *"Efectivamente han habido incidencias, y ya han sido juzgados de acuerdo al reglamento de disciplina de ese establecimiento penitenciario"*. Actualmente los militares detenidos en Cárcel Central son el Tte. Cnel. (R) José Gavazzo, los Cneles. (R) Jorge Silveira y Gilberto Vázquez, el Cap. (dado de baja) José Arab, y el ex policía Ricardo Medina.

(La República Sección POLITICA 17/08/06)

#### 17. Desaparecidos: Excavaciones Se Reanudan en Chacra de Pando

El Observador (17/08) consigna que el gobierno llegó a un acuerdo con el propietario de la chacra próxima a la ciudad de Pando (unos 30 Kms. al NE de Montevideo) que, hasta ahora, se negaba a que el equipo de Investigación de Antropología Forense de la Facultad de Humanidades (UdelaR), liderado por José López Mazz buscaran el cuerpo del ciudadano detenido-desaparecido José Arpino Vega, bajo los cimientos de una vivienda allí ubicada. Según informó el 16/08 la Radio "Carve", a cambio de una suma de dinero, que no fue especificada, más el compromiso gubernamental de reconstruir las instalaciones que deban ser derrumbadas, los propietarios le permitirán a los profesionales continuar sus tareas de búsqueda. Esta información se conoció después de una reunión que el 16/08 mantuvieron el Secretario de la Presidencia de la República, Gonzalo Fernández, con el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.), Enrique Bonelli. Según la crónica de El Observador, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, había admitido el martes 14/08 que el dueño de la propiedad exigía dinero a cambio de habilitar el ingreso de los antropólogos. Cabe recordar que en la misma chacra fueron encontrados los restos de otro detenido-desaparecido, Ubagesner Chaves Sosa (asesinado durante la dictadura -1973 a 1985), quien al igual que Arpino Vega, muerto como consecuencia de las torturas que recibió en la Base "Boiso Lanza" (de la Fuerza Aérea) en 1974, era militante comunista. Los datos de la ubicación de los cuerpos fueron proporcionados por la Fuerza Aérea (FAU).

(El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 17/08/06)

#### 18. Tribunal de Honor a Gilberto Vázquez

Esta semana se conoció que el Tribunal Especial de Honor que analizó la conducta del Cnel. (r) Gilberto Vázquez tras su fuga del Hospital Militar decidió por unanimidad aplicar la pena de descalificación por falta gravísima. Dicho Tribunal entendió que con ese acto Vázquez había violado la palabra de honor empeñada ante el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, de que no escaparía del predio militar donde se hallaba recluso en espera de que la Justicia se expidiera sobre el pedido de extradición desde Argentina. La decisión fue apelada por el acusado, por lo cual el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Díaz, deberá conformar ahora un Tribunal de Alzada. Vázquez se encontraba detenido en la Sede de la División de Ejército I, cuando aprovechó una visita médica al Hospital Militar y se fugó. Días después fue capturado por personal policial, y traslado a Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo), donde se encuentra actualmente.



(La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 15 y 17/08/06; El País Sección NACIONAL 16/08/06; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 17/08/06)

### **19. Gobierno Modifica Estructura del Sistema de Enseñanza del Ejército**

La República (16/08) consigna que mediante un decreto, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y el Ministerio de Defensa Nacional, aprobaron la reforma de la estructura de enseñanza del Ejército Nacional, lo que provoca, entre otras cosas, que el Liceo Militar "Gral. Artigas" dependa directamente del Director de la Escuela Militar, y no del Cte. en Jefe de la Fuerza de tierra, como ocurre hasta el momento. Esta modificación, que fue solicitada por el Comando Gral. del Ejército, se basa en que *"es conveniente"* que el Liceo Militar y la Escuela Militar se inserten en una infraestructura de funcionamiento bajo un único Comando. Además, se establece que las relaciones funcionales del Comando de Enseñanza del Ejército con los Institutos, Escuelas y Centros de Instrucción, tendrán un carácter *"técnico académico"*. La crónica del matutino señala que con esta modificación, el Sistema de Enseñanza del Ejército queda conformado de la siguiente manera: *"Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES); Instituto Militar de las Armas y Especialidades (IMAE); Escuela Militar; Liceo Militar; Escuelas y Centros de Instrucción de las Armas del Ejército, del Comando de Apoyo Logístico del Ejército y del Estado Mayor, que dependen de Comandos específicos en cada caso"*.

(La República Sección POLITICA 16/08/06)

### **20. Tribunal de Honor Juzgará a Militares que Brindaron Datos Erróneos**

El País (16/08) consigna que el gobierno podría instalar un Tribunal de Honor militar para que juzgue la conducta de los integrantes de las FF.AA. que entregaron información equivocada al Poder Ejecutivo sobre la ubicación de los restos de detenidos desaparecidos. Esto fue confiado al matutino por el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi. *"Eventualmente, el Tribunal de Honor podría ser una forma de enfrentar a aquellos que han dado información equivocada"*, explicó el jerarca, que agregó: *"Estamos en este proceso de búsqueda de la verdad y el gobierno va a seguir actuando y si llega a la conclusión de que tiene que tomar medidas, las tomará"*.

(El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 16/08/06)

### **21. Subsecretario Bayardi Negó Injerencia del Comando Sur de EE.UU.**

El País (16/08) consigna que el carácter *"antiimperialista"* del Frente Amplio (FA, partido de gobierno) fue utilizado el 15/08 por el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, para asegurar que la instalación de una policlínica financiada por el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos (EE.UU.), no condicionará la relación del gobierno del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, con la administración del Presidente de los EE.UU., George W. Bush. Las declaraciones del Subsecretario Bayardi se produjeron durante su concurrencia a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, para explicar la instalación de la referida policlínica en el barrio de "Santa Catalina" (zona carenciada de la ciudad de Montevideo). Bayardi aseguró que en el centro asistencial no habrá *"vestigios ni rastros"* de soldados estadounidenses. *"Se ha aceptado una cooperación en recursos financieros para construirla"*, aseguró el Subsecretario, quien dijo, además, que las empresas que participarán en la construcción de la policlínica serán uruguayas, pero que como los fondos son proporcionados por EE.UU., las leyes de ese país también incluyen la convocatoria de firmas norteamericanas para el emprendimiento. Mas las explicaciones del jerarca, sin embargo, no conformaron a los legisladores de los partidos opositores, blanco y colorado. En tal sentido, el Diputado blanco Javier García (Alianza Nacional) dijo a El País que EE.UU. será quien defina la empresa contratista, y aseguró además que no hay un marco legal que habilite la cooperación. En tanto, el Diputado colorado Daniel García Pintos (Lista 15) dijo que el FA sufre una *"mutación política"* y una *"migración ideológica"*, porque *"siempre criticó al imperio y hoy recibe ayuda de EE.UU."*, si bien manifestó su beneplácito con la colaboración estadounidense. Por su parte, el Gral. (r) Víctor Licandro (ex Presidente de la Comisión de Defensa del Frente Amplio) advirtió que las autoridades de gobierno, a través de funcionarios civiles o militares, asumieron compromisos con el Comando Sur de EE.UU., que se convertirán *"en ataduras"* que irán *"en desmedro de la capacidad y libertad de decisión"* de la administración del Presidente Vázquez. Para Licandro la finalidad que persigue el Comando Sur, es tener una base en Uruguay para tener un

*"despliegue rápido o manejo de fuerzas especiales que accionen en el área o en lo regional".* El Gral. retirado refiere también a la importancia estratégica que revistan las importantes reservas hídricas del país en un futuro próximo en el que se vislumbra el "líquido vital" como un elemento muy preciado. En este sentido, Licandro recuerda que en 1994 (siendo Presidente de la República el Dr. Luis Alberto Lacalle) el Comando Sur (con el apoyo del Ministerio de Ganadería) desplegó un equipo de ingenieros militares que hizo una decena de pozos para "alumbramiento de agua" en la zona del "Acuífero Raigón". Y agrega a continuación que "Los otros ministerios dieron apoyo logístico a esa misión, y los estadounidenses se llevaron toda la documentación sobre los acuíferos del territorio nacional" (Brecha 18/08). Por otra parte, este "germen" de base militar en "Santa Catalina" le vendría a EE.UU. "(...) como anillo al dedo porque complementaría el ya existente en "Mariscal Estigarribia", localidad del Chaco paraguayo cercana a la Triple Frontera (entre Argentina, Brasil y Paraguay), zona con una gran comunidad árabe sospechada de financiar y apoyar el terrorismo islámico", sostiene Licandro. En tanto, hasta ahora, cuatro empresas de construcción nacionales se han presentado para competir en la licitación internacional para llevar adelante la construcción de la referida policlínica en "Santa Catalina".

**(El País Sección NACIONAL 16 y 17/08/06; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 18/08/06)**

## 22. Amplían Investigación de Violaciones a DD.HH Cometidas en Dictadura

Según consigna la Editorial de La República (17/08), la Jueza Gabriela Merialdo citó para las próximas semanas a los mandos civiles, militares y policiales que actuaban en 1976. Entre los citados se encuentran el ex Presidente Juan María Bordaberry y el Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez, así como militares y policías que permanecen detenidos en el marco del pedido de extradición de Argentina. Esta ampliación de las investigaciones en manos del Poder Judicial constituiría un avance, según La República, en términos de lo reclamado al gobierno por la "Asociación de Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos". Esto ocurre, señala el Editorial, luego de que se cumpliera un año de la entrega al gobierno por parte de los altos mandos de las FF.AA., de los informes acerca de dónde se hallarían los restos de ciudadanos detenidos-desaparecidos desde el período dictatorial (1973-1985). El Editorial refiere a que según la organización "Familiares": "(...) los militares que aportaron datos mintieron, siguen mintiendo y ocultaron información, incluso al propio Presidente (de la República, Dr.) Tabaré Vázquez". "Frente a la mentira, el ocultamiento y la impunidad, las autoridades democráticas deben tomar medidas", señaló en un comunicado la referida organización.

(La República Sección EDITORIAL 17/08/06)

## 23. Gobierno Investiga Los Archivos de Inteligencia del Ejército

El Semanario Búsqueda (17/08) consigna que el gobierno comenzó a investigar los archivos de Inteligencia del Ejército Nacional que la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, había lacrado en febrero pasado (Búsqueda N° 1.343), y la Presidencia de la República extrajo las fichas de todos los uruguayos desaparecidos en Uruguay durante la dictadura (1973-1985), pero no encontró más que recortes de prensa, según dijeron a Búsqueda altas fuentes gubernamentales. La crónica del Semanario consigna que dos asesores de la Ministra Berrutti, iniciaron el estudio de los archivos microfilmados del "Departamento II" (Inteligencia) del Estado Mayor del Ejército, que se encuentran en una sala de esa unidad. Si bien resta investigar la mayor parte del material de esos archivos, los primeros informes indican que hasta el miércoles 16/08 nada relevante se ha encontrado sobre los ciudadanos desaparecidos durante la dictadura, ni documentación sobre violaciones a los DD.HH., según aseguraron a Búsqueda fuentes del gobierno. Por otra parte, el Secretario de la Presidencia de la República, Gonzalo Fernández, pidió a los asesores que investigan los archivos que le remitieran las fichas de cada uno de los uruguayos desaparecidos en Uruguay, mas todo lo que contienen esas fichas son recortes de medios de prensa. Contienen asimismo las informaciones que sobre cada caso aportó el informe final de la Comisión para la Paz (organismo que entre el 2000 y el 2003 – siendo Presidente de la república el Dr. Jorge Batlle- investigó el destino de los desaparecidos). Según el artículo de Búsqueda, el material que se encontraba en el "Departamento II" consta de un índice del material disponible, que se encuentra en disco compacto, y de documentación contenida en microfilmaciones. Los archivos del "Departamento II" incluyen documentos e informaciones de la historia uruguaya de las últimas décadas. Hay datos de la década de los '50, inclusive. Hay también documentación de todo tipo, con fichas de miles de personas públicas, según lo afirmaron a Búsqueda fuentes vinculadas a los servicios de Inteligencia. En

tanto las Fiscales Mirtha Guianze y Olga Carballo les solicitaron a los Jueces Luis Charles y Rolando Vomero, que pidan al Ministerio de Defensa Nacional información referida a los casos que investigan en materia de violaciones a los DD.HH. en el período dictatorial y que sean parte o surjan de los archivos de Inteligencia antes mencionados.  
(Semnario Búsqueda Sección POLITICA 17/08/06)

#### 24. Bertolotti se Distanció del Círculo Militar

El Semnario Búsqueda (17/08) consigna que el ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. (R) Ángel Bertolotti, pidió licencia de su condición de socio del Círculo Militar (centro social de las FF.AA.), luego de un altercado con su actual Presidente, Gral. (R) Ricardo Galarza, según informaron a Búsqueda fuentes militares. La crónica del Semnario señala que el martes 15/08, minutos antes de comenzar el acto por el 81° Aniversario del Círculo Militar, Bertolotti ingresó a la sede de la Institución (ubicada en el Centro de Montevideo), y tras saludar a varios Oficiales retirados presentes, se dirigió hacia Galarza, a quien extendió su mano. Pero Galarza le negó el saludo. Bertolotti, molesto, se retiró del lugar de forma inmediata, y luego cursó el pedido de licencia a su condición de socio. La situación se produjo en momentos en que el Círculo Militar ha radicalizado su discurso en defensa de los oficiales retirados que están detenidos en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo) a la espera de que la Justicia resuelva si habilita su extradición hacia Argentina, por una causa por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura militar (1973-1985). Bertolotti ejerció la Comandancia del Ejército en el primer año de gobierno (2005) del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y durante su gestión comenzaron las excavaciones en unidades de la Fuerza que produjeron hallazgos de restos óseos de ciudadanos detenidos-desaparecidos. El matutino señala que, por otra parte, siendo Bertolotti el Cte. en Jefe del Ejército, la referida Fuerza elaboró un informe en el cual reconoció por primera vez su responsabilidad institucional en la desaparición de personas durante la dictadura.  
(Semnario Búsqueda Sección POLITICA 17/08/06)

#### 25. Análisis: “Programas y Valores. Disciplina y Obediencia”

El Semnario Brecha publica esta semana dos notas de análisis sobre el Liceo Militar (instituto de enseñanza secundaria de las FF.AA.). En una de ellas, firmada por el columnista Federico Álvez, se revisa la particular situación del Liceo, inserto dentro del sistema de educación pública, pero que exhibe varias particularidades. Álvez resalta que la provisión de cargos es diferente a la aplicada en el resto del sistema público: las horas vacantes no son elegidas por los docentes que aparecen en los registros de Secundaria, como sucede en el resto de los liceos públicos, sino que la dirección del Liceo Militar escoge a discreción entre aquellos postulantes que presentan su currículum vitae. Indica además que sólo un 25% de los egresados opta por ingresar a las FF.AA. Informa también que la formación pre-militar impartida en el Liceo, aparte de la curricular, implica dos horas semanales de entrenamiento con carabinas, instrucción de campo, supervivencia y “orden cerrado”. El Cnel. Saavedra, Director del Liceo, señala que ese tipo de instrucción resulta clave para el alumnado: “*derecha es derecha y el que está formado aprende consciente o inconscientemente a cumplir de inmediato la orden. Ajusta su conducta, acostumbra su carácter a cumplir órdenes*”. Según Saavedra, el Liceo pone especial énfasis en la disciplina. Agrega que el objetivo es “*respetar la autoridad, no porque estén uniformados, sino respetar las reglas, las leyes*”. Finalmente, Álvez se cuestiona: “*La eficacia de este tipo de estímulos y las consecuencias que puede generar su institucionalización sin lugar a dudas deben ser debatidas, así como la noción de ciudadanía que difunden. Hoy más que nunca es imprescindible cuestionar los ‘valores agregados’ de un perfil formativo de este tipo, así como replantearlos en el marco de un debate más amplio que incluya un análisis sobre qué FF.AA. necesita Uruguay y cuál debe ser su articulación con el resto de la sociedad*”.

(Semnario Brecha Sección POLÍTICA 18/08/06)

#### 26. La Vida En El Liceo Militar

En un artículo de Álvaro Pérez García, que publica el Semnario Brecha (18/08), titulado “*Liceo Militar. Es muy bella mi bandera*”, el periodista describe algunos aspectos de la vida en el Liceo Militar (instituto de enseñanza secundaria de las FF.AA.). Entre ellos destaca el orgullo de pertenecer a la referida Institución, que según los alumnos es “*una segunda familia*”. Este orgullo se nutriría, dice el artículo, de hábitos como el de portar el uniforme, entonar el himno,

tener una foto de Artigas en sus casilleros, o conmemorar las “fechas patrias” con especial solemnidad. En cuanto a las motivaciones que llevan a un adolescente a elegir la formación del Liceo Militar, Pérez García señala las siguientes: *“algún pariente que ya pasó por allí y se los recomendó, la educación que dicen detentar – de mejor calidad que la de un liceo público –, que incluye mucho deporte, y la formación en ese terreno difuso de los valores”*. Según el artículo, los alumnos resaltan entre los valores que les inculca la Institución: la igualdad, la solidaridad y el compañerismo. Con respecto a la sexualidad, dicen que es posible abordar el tema; sin embargo, la posibilidad de que algunos de los alumnos sea homosexual es negada y mantenida oculta, y puede ameritar reuniones con los padres, psicólogos y hasta la exclusión del alumno de la Institución. Por otra parte, existen diversos mecanismos de evaluación, ranking y recompensa de los alumnos, *“y está bien que así sea, dicen, porque a pesar de que existe una competencia natural esa lógica alimenta el liderazgo, el saber “en qué posición estás” para ser mejor, para superarse”*. Según Pérez García, *“los alumnos entrevistados casi no corregirían nada del Liceo, y lo que no les gusta lo incluyen dentro de una suerte de aprendizaje. Por algún camino hay que darse cuenta “de que no sos nadie, vos sos uno más y te vas a adecuar a las normas”*.

(Semnario Brecha Sección SOCIEDAD 18/08/06)

## 27. Se Busca Consolidar Escuela de Misiones de Paz Referente en la Región

El Semnario Brecha (18/08) consigna que el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, aseguró que existe interés del gobierno en lograr una Escuela de Entrenamiento para las Misiones de Paz que se convierta en un *“centro de referencia regional en materia de formación”* militar. En su comparecencia a la Comisión de Defensa de Diputados, el martes 15/08, Bayardi explicó que en su último viaje a los Estados Unidos (EE.UU.) en el mes de junio (junto a una delegación integrada por representantes de todos los partidos políticos) le manifestó al Jefe del Comando Sur de aquél país, Gral. Bantz Craddock, *“que un área de cooperación que nos interesaba era el apoyo a la Escuela de Misiones de Paz. Es más: le dije que teníamos intención y voluntad de que esta escuela fuera un centro de referencia regional en materia de formación. Creo que hemos adquirido esas capacidades en el desempeño de las Misiones de Paz y que tenemos elementos de diferenciación con otros países”*, afirmó. El jerarca remarcó a su vez que esta iniciativa fue idea del gobierno uruguayo y no una imposición de los militares estadounidenses, e indicó que su aspiración es que a esta escuela puedan asistir contingentes de otros países.

(Semnario Brecha Sección POLÍTICA 18/08/06)

## 28. Comisión de Defensa de Diputados Visitó Dependencias de la FAU

La República (18/08) consigna que los miembros de la Comisión de Defensa de Diputados iniciaron el 17/08 una recorrida por el Comando Gral. de la Fuerza Aérea (FAU); que comanda el Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, visitando las Dependencias del Comando Aéreo de Operaciones y la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, y luego se dirigieron al Departamento de Durazno (aprox. 183 Kms. al N de Montevideo) a recorrer la Base Aérea N° 2 “Teniente Parrallada”. En diálogo con La República el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, el nacionalista Javier García (Alianza Nacional) destacó los avances tecnológicos desplegados en la Base Aérea de Carrasco (Departamento de Canelones) que permiten el efectivo control del espacio aéreo, y calificó de *“muy fructífera”* la visita a las diferentes Dependencias. Agregó que ésta: *“Es una etapa más de la tarea que venimos desarrollando durante todo este año, recorriendo el país y las unidades de todas las Fuerzas. En este caso la FAU, con una realidad específica en su área, con todo lo que significa, no sólo el despliegue que habitualmente se conoce en lo que hace al ejercicio de nuestra soberanía y de la Policía Aeronáutica, si no también a todo lo que hace a los servicios que dependen de la Fuerza Aérea”*. Agregó que *“en lo referente a la tarea de la FAU tenemos una realidad que hay que abordar, pues hoy la FAU está por razones de limitación de combustible, volando prácticamente en la mitad de las necesidades normales o adecuadas para ejercer un despliegue profesional adecuado”*. El legislador consideró que todos estos elementos son insumos para promover normas en el futuro. Finalmente, valoró positivamente la experiencia porque le ha permitido *“ejercer la función de legislador estando en todos los rincones del país donde se desarrolla la vida, en este caso, de un sector importante de la sociedad del país que aporte desde su visión profesional que es el de las Fuerzas Armadas”*.

(La República Sección POLITICA 18/08/06)

## 29. Cooperación: Se Estrechan Los Lazos Entre Los EE.UU. y Uruguay

La República (17/08) consigna que Uruguay tiene en ejecución con los Estados Unidos (EE.UU.) más de cinco programas de cooperación de diferente rango, entre los que se encuentran el militar, el humanitario y el social. Estos convenios entre nuestro país y EE.UU. implican varios millones de pesos uruguayos, según reveló el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi en oportunidad de visitar la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. *"Todos los programas de cooperación que tiene (EE.UU.) con Uruguay son dirigidos por el Comando Sur norteamericano"*, señaló el jerarca. La crónica del matutino señala que hay un programa que se llama "Programa de Estado Asociado" por el cual distintos Estados de los EE.UU. atienden a uno o dos países. *"Aquí hemos realizado intercambio de especialistas en relaciones públicas, de guardias costeras y de sistemas de emergencias"*, sostuvo Bayardi. Hay otro proyecto que se llama "Laboratorio Nación". Se trata de un equipo móvil de personas con conocimientos informáticos que apoyan a los institutos en juegos estratégicos. En este momento se está planificando uno en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). *"Son ejercicios de una semana en los que se plantean proyectos estratégicos para la toma de decisiones a nivel de gobierno y no a nivel militar; no son juegos militares sino que están dirigidos al gobierno"*, aclaró el Subsecretario. También está el "Programa de ayuda humanitaria", que está dirigido a aumentar las capacidades de la sociedad para enfrentar determinadas situaciones. Este se procesa a través de organizaciones nacionales que apoyan situaciones de desastre o de emergencia, y deben participar órganos gubernamentales civiles, que en el Uruguay se tramitan a través del Sistema Nacional de Emergencia (SNE). Por otra parte, Especialistas norteamericanos en rescate, movilización de grupos humanos y distribución de elementos de supervivencia vienen trabajando desde hace dos años, fundamentalmente en el interior del país. Bayardi señaló que hay un plan piloto para el desarrollo de "Centros Coordinadores de Emergencia Departamentales" que se ubicarán en: Montevideo, Artigas, Río Negro, Durazno y Cerro Largo. En cuanto a los costos, Bayardi dijo que respecto del desarrollo de estos Centros *"se habla de que se destinarían U\$S 300.000 para los 19 Departamentos de la República"*. Por otra parte, se destinaría alrededor de U\$S 500 mil para construcción, almacenamiento y equipamiento para atender hasta 2.000 personas en situación de emergencia.

**(La República Sección POLITICA 17/08/06; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 18/08/06)**

## 30. Se Procedió a la Destrucción de 2.110 Armas de Fuego

La República consigna que el día miércoles 16/08 fueron destruidas 2.110 armas en los hornos de fundición de la Metalúrgica "Gerdau Laisa S.A." (Montevideo) actividad que se llevó a cabo en el marco de la política llevada adelante por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la normativa que establece el Programa de Acción de las Naciones Unidas (ONU) para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Las armas, que por disposición judicial son remitidas desde las diferentes Jefaturas de Policía del país o de otras Instituciones, permanecen, según la crónica del matutino, *"en custodia y una vez transcurridos seis años son destruidas ante escribano público, acorde a lo que establece la Ley N° 16.145"*. El acto de destrucción de estas armas se inscribe dentro de los controles que el Servicio de Material y Armamento (SMA, dependencia del Ejército Nacional) realiza, encomendado por ley. Actualmente existen 14.000 armas que esperan el plazo establecido para su destrucción, según informó a El País (17/08) el Jefe del Registro Nacional de Armas, Cnel. Marcelo Montaner.

**(La República Sección JUSTICIA y Radio El Espectador 16/08/06; El País Sección NACIONAL 17/08/06; El Observador Sección URUGUAY 18/08/06)**

## 31. Investigan Gastos en Aviación Civil

El Observador (18/08) consigna que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) inició una investigación administrativa con el fin de esclarecer si algunas irregularidades constatadas por la Auditoría Interna de la Nación (AIN) sobre el uso de combustible en esa repartición estatal, pudieran eventualmente encubrir actividades dolosas. La auditoría detectó *"una serie de irregularidades"* en el gasto de combustible. Entre ellas, se encontraron boletas con numeración correlativa utilizadas a lo largo de seis meses y que algunos comprobantes habían sido emitidos por cantidades de combustible que excedían la capacidad del tanque de los vehículos analizados. En tal sentido, la AIN puntualizó que el examen realizado sobre el consumo de combustible en la flota de vehículos de la repartición

puso de manifiesto un gasto "excesivo" en "varios vehículos a nafta" y recomendó "reducir la cantidad de litros de combustible asignados a la unidad en un 50% para el próximo período". "La investigación administrativa sugerida ya está en curso y si eventualmente se determinan responsabilidades de tipo doloso, se van a tomar las medidas pertinentes", dijo al matutino el Director Nacional de la DINACIA, Brigadier Gral. (Av.) José Luis Vilardo. Agregó que su dirección ya está instrumentando "ajustes de procedimiento" en relación a los controles de gasto de combustible. No obstante, Vilardo dijo que es "inviabile" reducir a la mitad esos gastos en combustibles como pide la AIN.

(El Observador Sección URUGUAY 18/08/06)

### 32. La ONU Investiga Actividades Criminales de Explotación Sexual en Congo

El Observador (18/08) consigna que la Misión de las Naciones Unidas (ONU) en la República Democrática del Congo (RDC) llamada MONUC (en la que participan alrededor de 1.200 cascos azules uruguayos), abrió una investigación para esclarecer si su personal en la Provincia de Kivu Sur, en el oeste del país, hizo uso de una red de prostitución infantil local. En tal sentido, el Ejército Nacional no ha recibido hasta ahora notificación de efectivos uruguayos implicados en estos hechos. Según un comunicado difundido ayer en Kinshasa, la capital de RDC, la MONUC recibió informes sobre la existencia de una importante red de prostitución que implica a menores de edad, aunque la misión no detalla en qué ciudad de la provincia de Kivu Sur se hallaría. En cuanto se tuvo conocimiento de esto se ordenó una investigación interna "para verificar las acusaciones de implicación del personal en actividades criminales de explotación sexual", proseguía el comunicado, que recordó la política de "tolerancia cero" contra los abusos sexuales que sigue la ONU. El Cnel. Roberto Molina, encargado de Relaciones Públicas del Ejército uruguayo, confirmó a El Observador que "a fines de 2005, principio de 2006" se repatriaron a un par de efectivos uruguayos de la MONUC, involucrados en casos de abusos a mujeres, pero que hasta ahora no se tiene noticia de que en esta nueva investigación haya militares uruguayos implicados.

(El Observador Sección INTERNACIONAL 18/08/06)

### 33. Profesor Denunciado Como Torturador Fue Sumariado

La República (18/08) consigna que el Consejo Nacional de la "Enseñanza Técnica y Profesional" (ETP, ex UTU), resolvió el 17/08 iniciar un sumario con separación del cargo al Prof. Guillermo Abella Zuasti, denunciado como torturador durante el período dictatorial (1973-1985) por la Asociación de Funcionarios de dicha rama de la educación. Abella Zuasti era el coordinador del curso de rematador de la "Escuela de Administración", también dictaba clases en la "Escuela Superior de Comercio" y había obtenido el beneficio de "horas de apoyo" confirmadas por las nuevas jerarquías de la ETP. Sus antecedentes de represor del régimen de facto surgieron cuando una de sus víctimas lo reconoció en una fotografía publicada en la prensa, en la que se mostraba a un grupo de "amigos" que se solidarizaban con el Cnel. (r) Jorge Silveira cuando fue citado a declarar a un Juzgado Penal. Además, el nombre de Abella Zuasti figuraba en múltiples denuncias testimoniadas en los registros del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) de Uruguay, el Instituto de Estudios Legales y Sociales (IELSUR) y en el libro "Confesiones de un torturador", en el que es señalado como tal por Hugo García Rivas. Por otra parte, informes de SERPAJ confirman que Abella Zuasti era un egresado de la "School of Americas" (SOA) con sede en Panamá. Entre sus compañeros de generación en la referida institución figuran represores conocidos como Mario Silvera, Luis Maurente y Antranig Ohannessian.

(La República Sección POLITICA 18/08/06)

### 34. Uruguay Realizó Monitoreo Unilateral de Calidad de Aguas del Río Uruguay

La República (18/08) consigna que el Gobierno de la República, a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), en coordinación con la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento (DINASA), la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Nacional (SOHMA), realizó la semana pasada un monitoreo ambiental de las aguas del Río Uruguay. Si bien este trabajo se llevaba a cabo históricamente junto con organismos argentinos y con la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), debido a la falta de acuerdo entre los diversos agentes a causa del conflicto por las plantas de pasta de celulosa que se están construyendo actualmente en las cercanías de la ciudad de Fray Bentos (aprox. 309 Kms. al NO de

Montevideo), el gobierno, mediante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente (MVOTMA), decidió realizar el control de forma unilateral en aguas de jurisdicción uruguaya para evitar que se discontinuara el control ambiental del río.  
(La República Sección POLITICA 18/08/06)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet Ibarra, Dominique Rumeau, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Reinaldo Alonso, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)
- Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)
- Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)
- Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)
- Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:

[www.fcs.edu.uy](http://www.fcs.edu.uy) (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)